



**UNIVERSIDAD NACIONALDEMOQUEGUA**  
**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**

---

**PLAN DE TRABAJO:**  
**CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO**  
**DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE**  
**INGENIERÍA PESQUERA**

---

**COMISIÓN DELEGADA:**

Presidente	:	Mgr. Mario Ruiz Choque
Primer miembro	:	M.Sc. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya
Segundo miembro	:	M.Sc. Grovert Quino Villanueva
Tercer miembro	:	M.Sc. Khiara Aliyah Bet Moreno Salazar Calderon
Cuarto miembro	:	M.Cs. Carolina Zuñiga Lopez
Apoyo	:	Ing. Luz Marina Mamani Condori

## 1. DATOS GENERALES

1.1. Institución Universitaria	:	Universidad Nacional de Moquegua
1.2. Escuela Profesional	:	Ingeniería Pesquera
1.3. País	:	Perú
1.4. Región	:	Moquegua
1.5. Provincia	:	Ilo
1.6. Ilo Distrito	:	El Algarrobal
1.7. Lugar	:	Urb. Ciudad Jardín s/n
1.8. Referencia	:	Limite con el distrito de Ilo

## 2. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional de Moquegua sede Ilo, a través de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, considerando que en anteriores gestiones se ha realizado para contar con un logotipo propio y original, a la fecha no contamos con uno, razón por lo cual se presenta la propuesta de trabajo: concurso de diseño de logotipo de la Escuela profesional de Ingeniería Pesquera, abierto al público en general.

## 3. JUSTIFICACIÓN

La Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera dentro de sus 14 años de funcionamiento, ha cumplido con la misión humanista, formadora e investigadora dentro de la comunidad universitaria, en ello se cifra el número de egresados y bachilleres que luego forjarán su propia trayectoria profesional, es en este sentido, se presenta esta propuesta, con la finalidad de contar con un distintivo propio e icónico. Es por ello que tener un logotipo propio y original identifica a la Escuela Profesional en su proyección universitaria no solo en el ámbito local sino también Internacional. Por lo cual el modelo de logotipo que tenemos:

- No está inscrita ni registrada.
- No se ha sometido a concurso
- Tiene varios años desde la creación de la escuela.
- Además de otras escuelas profesionales que se han financiado con presupuesto para su diseño.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. Objetivo General

Realizar el Concurso: Diseño de logotipo de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

## 4.2. Objetivos Específicos

- Convocar a los estudiantes de pregrado, egresados de nuestra universidad y público en general a participar con diseños de un logotipo para la escuela profesional de ingeniería Pesquera.
- Estimular la creatividad de los estudiantes, egresados de la UNAM y público en general, puesta al servicio de la comunidad universitaria.
- Realizar el trámite de patente o registro correspondiente del logo ganador ante INDECOPI.
- Contar con un logo institucional propio y original que representará a la institución académica en sus proyecciones universitarias no solo en el ámbito local sino también Internacional.
- Contar con el logo bordado en banderolas y estandarte para actos académicos y protocolares.

## 5. POTENCIALES BENEFICIARIOS

- La Universidad Nacional de Moquegua, que todas sus escuelas cuentan con logotipos oficializados y aprobados mediante Resolución de la Comisión Organizadora.
- La Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera para su representación oficial ante cualquier institución e impresos en los documentos administrativos.

## 6. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Inscripción y presentación para el concurso de logotipo de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera será del 02/08/2021 al 06/08/2021 hasta las 15:00 horas.

La ficha de inscripción será una sola por trabajo, ya sea individual o colectiva, persona natural y/o Jurídica; el o los postulantes debe inscribirse por correo electrónico concursologoepip@unam.edu.pe, y colocar en el asunto: Concurso logo-EPIP-nombre del pseudónimo, (ejemplo: Concurso logo-EPIP-alfa), entregando en un solo acto la documentación pertinente en PDF, debidamente ordenado de la forma siguiente:

- a. Un archivo “Diseño-logo-nombre del pseudónimo.jpg”, en formato JPG, PNG o PDF, tamaño A4 y adicionalmente debe adjuntar el archivo fuente del diseño indicando el programa y la versión en el que se hizo el diseño del logo, todo los colores del diseño debe estar en el logo y especificar en ”RGB” para la visualización en pantalla y “CMYK” para impresiones en cuatricomía. Utilizando técnicas según su creatividad y a su vez permita ver el diseño con claridad y también deberá estar rotulada con el pseudónimo. Indicar la fuente de la letra.
- b. Un archivo “Contextualización-del-logotipo.pdf”, en formato PDF una breve síntesis o memoria explicativa del significado del mismo en que se fundamente el diseño realizado y sus claves conceptuales.

**PLAN DE TRABAJO**  
"CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO EPIP - UNAM"

c. Un archivo "ficha-de-inscripción-logotipo.pdf", en formato PDF la cual contendrá la siguiente información ordenada en dos páginas:

**Primera página:**

- Nombre del pseudónimo

**Segunda página:**

**a) Persona Natural:**

- Nombres y Apellidos (Uno o de todos los autores)
- Documento de Identidad (DNI)
- Dirección
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Código del estudiante ( en caso de ser estudiante de la UNAM)

**b) Persona Jurídica:**

- Razón Social
- RUC
- Nombre del Representante Legal
- Dirección de la Empresa
- Teléfono del representante Legal
- Correo Electrónico

d) Un archivo "Declaración Jurada", en formato PDF la cual contendrá la siguiente información: archivo de declaración jurada de originalidad del trabajo: El logotipo deberá ser original e inédito. Los participantes certificarán que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, como fotos o elementos de diseño que no hayan sido elaborados por el propio participante.

La recepción de propuestas para este concurso será enviada al correo electrónico institucional: [concursologoepip@unam.edu.pe](mailto:concursologoepip@unam.edu.pe) ESCUELA PROFESIONAL DE ING. PESQUERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. El responsable de la recepción de las propuestas, no deberá formar parte de la comisión y mediante una declaración jurada se comprometerá a mantener la confidencialidad de los datos recibidos en las fichas de inscripción y su correspondencia con los logotipos presentados, así como a velar por la integridad de la realización del concurso.

## 7. PREMIO

<b>GANADORES</b>	<b>PREMIO ( S/. )</b>	<b>FINANCIADO</b>	<b>EVALUACION</b>
Primer Puesto	2,500.00	Escuela Profesional Ingeniería Pesquera Meta Presupuestal 021	Califica (mínimo 70 pts)
Segundo Puesto	500.00	Escuela Profesional Ingeniería Pesquera Meta Presupuestal 021	No califica
Tercer Puesto	250.00	Escuela Profesional Ingeniería Pesquera Meta Presupuestal 021	No califica

Los ganadores deberán firmar una declaración jurada en la que sus diseños son inéditos de autoría propia y no una copia.

## 8. JURADO

- Serán nombrados dentro de 24 a 72 horas de realizarse el concurso de logotipo.
- El jurado estará formado por un representante de la Universidad Nacional de Moquegua, un representante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y un representante del entorno Cultural de nuestra Región.
- La selección se realizará mediante un jurado que según su decisión considere como la mejor propuesta para ser la imagen de la Escuela profesional de Ingeniería Pesquera.

<b>JURADOS</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
IMAGEN INSTITUCIONAL	UNAM
DIRECCIÓN DE ESCUELA	EPIP-UNAM
MINISTERIO DE CULTURA	PROVINCIA DE ILO

## 9. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que guiarán al jurado serán: innovación, creatividad color, símbolo y representatividad así como la adecuación con las ideas fuerza señaladas en las bases.

<b>Innovación</b>	<b>Creatividad</b>	<b>Color</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Representatividad</b>
Originalidad (10)	Orden (4)	Contraste (2)	Representación iconografía (6)	Representativos a la Universidad (5)
Novedad (5)	Composición gráfica (4)	Armonía (2)	Cualquier elemento representativo (6)	Representativo a la Especialidad ( 5)
Invencción (5)	Objetos (4)	Tonalidad (2)	Diseño Isotipo (8)	Representativo a la Región (5)
Diseño (5)	Estética (4)	Significado (4)		Representativo a la provincia (5)
	Impacto visual (4)			Representativo al mar. (5)
<b>25</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>25</b>

La resolución del concurso que sea adoptada por el Jurado una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas se notificará al autor de la propuesta **seleccionada el día 11 de agosto del presente año**. Éste se hará público en la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA y se comunicará directamente al autor o autores.

El concurso podrá declararse desierto en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso o hayan obtenido un puntaje menor a 70 pts.

## 10. CRONOGRAMA DEL PLAN

### 10.1. Duración

La actividad se desarrollará a partir del 22 de Junio del 2021, según cronograma.

### 10.2. Programa

La programación del concurso estará a cargo de los responsables del plan.

**PLAN DE TRABAJO**  
**“CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO EPIP - UNAM”**

## **ETAPAS DEL CONCURSO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Elaboración y presentación del proyecto y bases del concurso de logotipo	22/06/2021
Aprobación	19/07/2021
Publicación y difusión de las bases	30/07/2021
Inscripción y presentación de sobres del concurso de logos	Del 02/08/2021 al 06/08/2021
Designación de jurados	09/08/2021
Evaluación del concurso	10 y 11 /08/2021
Publicación de resultados	11/08/2021
Inscripción ante INDECOPI	23/08/2021
Patente	23/08/2021
Entrega de premio al ganador	23/08/2021

## **11. RESPONSABLES**

Presidente	:	Mgr. Mario Ruiz Choque
Primer miembro	:	M.Sc. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya
Segundo miembro	:	M.Sc. Grovert Quino Villanueva
Tercer miembro	:	M.Sc. Khiara Aliyah Bet Moreno Salazar Calderon
Cuarto miembro	:	M.Cs. Carolina Zuñiga Lopez
Apoyo	:	Ing. Luz Marina Mamani Condori

## **12. PRESUPUESTO**

Será financiado por la Universidad Nacional de Moquegua.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO (S/.)</b>	<b>Financiamiento</b>
Premio ganador	1	2500.00	Presupuesto de EPIP Meta 021
Premio segundo puesto	1	500.00	Presupuesto de EPIP Meta 021
Premio tercer puesto	1	250.00	Presupuesto de EPIP Meta 021
Revisión ante INDECOPI	1	720.00	Presupuesto de EPIP Meta 021
Registro ante INDECOPI	1	550.00	Presupuesto de EPIP Meta 021
Jurado evaluador	3	750.00	Presupuesto de EPIP Meta 021
Movilidad interprovincial	2	500.00	Presupuesto de EPIP Meta 021
Confección de estandarte y banderolas		600.00	Presupuesto de EPIP Meta 021
<b>TOTAL</b>		<b>6370.00</b>	<b>Presupuesto de EPIP Meta 021</b>

## **13. DERECHOS DE AUTOR.**

Los diseños de los logotipos presentados deberán ser inéditos y pensados expresamente para el certamen.

**Autorización genérica aplicable a todas las propuestas presentadas en el marco de este concurso:** El/a concursante, por el hecho de presentarse, se obliga, a ceder en exclusiva a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que le confiere la Ley de Propiedad Intelectual, Según Reglamento de Patentes del INDECOPI, sin que en ningún caso se devengue retribución alguna en su favor. A estos efectos se considerará que el premio concedido incluye en todo caso la remuneración del proyecto ganador por la mencionada transmisión de los derechos de propiedad intelectual, sin ninguna exclusión. Esta cesión de derechos, sin ceder en ningún caso el derecho a su condición de autor/a, se entenderá efectuada en exclusiva para las modalidades de explotación indicadas.



**PLAN DE TRABAJO**  
**“CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO EPIP - UNAM”**

**14. ESTÍMULOS**

Para los organizadores, Resolución de Proyección Social Universitaria Orientado a la Sociedad.



Firmado digitalmente  
por RUIZ CHOQUE  
Mario FAU  
20449347448 soft  
Fecha: 2021.06.23  
02:17:21 -05'00'

Ing. Mario Ruiz Choque  
Presidente